INFORME DE EVALUACION SOBRE NO. 1 EVALUACIÓN TÉCNICA

Solicitud de Propuesta No.:	SDP/00052565/013/2013
Objeto de la Solicitud de Propuesta:	**CONSULTORIA PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y EVOLUTIVO DEL SISTEMA DE LIQUIDACIONES Y COBRO DE TASAS JUDICIALES**
Presupuesto estimado:	Gs. 1.603.200.000 (equivalente a USD 400.000,00 a la tasa de cambio del PNUD en el mes de la apertural Gs. 4008 = USD1.00)
Fecha límite para presentación de propuestas:	18 de abril de 2013 – 09:30 horas.
Sesión pública de apertura de propuestas:	18 de abril de 2013 – 10:00 horas.
Evaluación preliminar y técnica;	19 de abril de 2013 al 06 de mayo de 2013.
Lugar en que se realizo la evaluación:	**Oficinas del PNUD, Avda. Mcal. López, Esq. Saraví**

El presente informe, elaborado por los miembros de la Comisión Evaluadora tiene por objeto brindar los resultados de la evaluación de las propuestas que fueron recibidas para el proceso arriba indicado. Está integrado así:

Capítulo I: Antecedentes
Capítulo II: Proceso de solicitud de propuesta
Capítulo III: Evaluación
Capítulo IV: Recomendación

I. ANTECEDENTES

El 10 de abril de 2006, el Gobierno de la República del Paraguay y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) suscribieron el Contrato de Préstamo No. 1723/OC-PR para el financiamiento del Programa de Fortalecimiento del Sistema de Justicia, e mismo que contempla la posibilidad de que los organismos ejecutores del Programa, la Corte Suprema de Justicia y el Consejo de la Magistratura, sean asistidos por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), como agencia especializada, durante la implementación.

El Programa de Fortalecimiento del Sistema de Justicia constituye una continuación de un programa anterior de Modernización del Sistema de Justicia que también fue financiado con recursos del BID (Contrato de Préstamo No. 934/OC-PR) y que igualmente contó con la cooperación del PNUD para su implementación.

El Programa cuenta con dos componentes: uno de apoyo a la Corte Suprema de Justicia y otro, de apoyo al Consejo de la Magistratura. A solicitud de la Corte Suprema de Justicia, el PNUD coopera con ésta en la implementación del primer componente y para tal efecto ha suscrito un convenio de cooperación técnica y apoyo administrativo con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Como parte de dicho Programa, la Corte Suprema de Justicia y el PNUD han acordado la ejecución del Proyecto 052565 "Apoyo al Programa de Fortalecimiento del Sistema de Justicia" y a solicitud de la Corte Suprema de Justicia se incluyó la Consultoría para el Mantenimiento Correctivo y Evolutivo del Sistema de Liquidaciones y Cobro de Tasas Judiciales, que será financiado en su totalidad con fondos propios de

la Corte Suprema de Justicia.

En el marco de la ejecución del Proyecto, el PNUD procedió a convocar a empresas nacionales interesadas en presentar ofertas a través de la solicitud de propuesta objeto de evaluación para el Mantenimiento Correctivo y Evolutivo del Sistema de Liquidaciones y Cobro de Tasas Judiciales.

El proceso de adquisición se realizó conforme a las normas y procedimientos del PNUD en el marco del Acuerdo de Asistencia Técnica entre el Gobierno del Paraguay y el PNUD; el Convenio de Privilegios e Inmunidades de las Naciones Unidas; el Documento de Proyecto vigente, la Guía de Gestión de Proyectos de Ejecución Nacional y las Bases y Condiciones.

II. PROCESO DE SOLICITUD DE PROPUESTA

1. Convocatoria

La convocatoria a la presente Solicitud de Propuestas (SDP) se realizó a partir del 21 de marzo de 2013 mediante aviso publicado en la prensa local (Diarios ABC Color y Ultima Hora) los días 23 y 24 de marzo de 2013, respectivamente; el portal de Contrataciones Públicas – Código de Identificación 255714 (www.dncp.gov.py) y la página Web del PNUD (www.py.undp.org). Otros medios de publicación incluyen el United Nations Development Business (UNDB), United Nations Global Marketplace (UNGM) y en la página Web del PNUD a nivel global (UNDP Procurement Notices).

En adición a las publicaciones antes mencionadas, se envió comunicación mediante correo electrónico a las siguientes empresas:

1. Nivel 7 S.A - consultas@nivel7.com.py;
2. IGT S.A - gerencia@igtsa.com.py;
3. SIF AMERICA S.A - sifamerica@sif.com.py;
4. SQUADRA - pablo@roshka.com;
5. SODEP - danicricco@gmail.com;
6. KONECTA - jlima@konecta.com.py
7. CONSULTORA BARAN - bbaran@cba.com.py;
8. EXELSIS - hperez@excelsis.com.py;
9. AMERICA SOFTWARE - amparo@america-software.com

Copia de las publicaciones y las invitaciones electrónicas a las empresas antes citadas se incluyen como Anexo I.

El documento base de la solicitud estuvo a disposición de los interesados en la página web del PNUD-Paraguay desde la publicación del aviso (21 de marzo de 2013) hasta la fecha de recepción de propuestas que fue el 18 de abril de 2013.

2. Notificaciones y enmiendas a los documentos de cotización.

Durante el proceso se emitió una sola Notificación para dar respuesta a consultas presentadas por las empresas interesadas en participar. La fecha de emisión y propósito general de la misma se lista a continuación:

Fecha	Documento	Propósito
10 de abril de 2013	Aclaración No. 1	Respuesta a consultas realizadas por los interesados en participar.

De acuerdo con lo establecido en el documento base, las notas aclaratorias y enmiendas forman parte del documento de Solicitud de Propuesta. La aclaración (incluida como Anexo II) fue publicada en la página WEB del PNUD-Paraguay y se remitió vía correo electrónico a las empresas interesadas.

3. Recepción y Apertura de propuestas

La fecha y hora límites para la presentación de propuestas fue el 18 de abril de 2013 a las 09:30 horas y se recibió una propuesta.

La apertura de propuesta se llevó a cabo en la misma fecha de su recepción, en las oficinas del PNUD en Asunción, a partir de las 10:00 horas, fecha, lugar y hora indicados en los documentos de Solicitud de Propuesta. En el acto de apertura se verificó la presentación de la documentación requerida en el Pliego de Bases y Condiciones. Los detalles de este acto se incluyen en el Acta de Apertura de Propuestas (Anexo III) y el resumen se presenta a continuación:

No.	Nombre del Proponente
1	SIF AMERICA S.A

En el Cuadro No. 1 se incluye la información del proponente: los datos del Representante Legal, dirección, teléfono y cuenta de correo electrónico.

III. EVALUACIÓN

La evaluación de la propuesta se realizó en las instalaciones del PNUD en la ciudad de Asunción, entre los días 19 al 30 de abril de 2013.

1. La Comisión Evaluadora fue integrada por los siguientes miembros:

Cargo	Nombre
Coordinador / Secretario con voto	Fabiola Pedrozo – Adquisiciones PNUD
Miembro con voto	Sandra Sosa – Adquisiciones PNUD
Miembro con voto	Martha Duarte – Asistente de Contrataciones - Unidad Ejecutora del Proyecto 52565
Miembro con voto	Mabel Abadíez – Asistente de Contrataciones - Unidad Ejecutora del Proyecto 52565
Miembro con voto	Claudia Vargas – Dirección de Tecnología de la Información y Comunicaciones (TIC) de la Corte Suprema de Justicia

Los miembros de la Comisión Evaluadora firmaron la Declaración de Imparcialidad y Confidencialidad antes de iniciar la evaluación del proceso (Véase Anexo IV).

2. Criterios de Evaluación

El procedimiento de evaluación acordado por los miembros de la Comisión Evaluadora y establecido en el PBC fue el siguiente:

- Verificación preliminar (cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos)
- Evaluación técnica.

3. Verificación de cumplimiento de requisitos formales (verificación de documentos)

La Comisión Evaluadora utilizó el Cuadro 2 – Criterios de Calificación, para evaluar el cumplimiento de la propuesta con los requisitos formales incluidos en la Solicitud de Propuesta.

Revisión de Proveedores (Vendors) – Como parte de esta etapa de evaluación y siendo uno de los requerimientos del PNUD en sus procesos de adquisición, la Comisión Evaluadora procedió a revisar si el proponente no se encuentran incluidos en algunos de los siguientes listados:

- Listado del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas http://www.un.org/spanish/sc/ccmmittees/1267/consolidatedlist.pdf)
- Listado de vendors de UNPS (suspended/removed vendors)
- Listado de firmas inhabilitadas por el Banco Mundial (http://web.worldbank.org/external/default/main?contentMDK=20942264&menuPK=2242627&pagePK=64148989&piPK=51391669&theSitePK=2242580)
- Lista de Empresas y Personas Sancionadas por el Grupo BID (http://www.iadb.org/integrity/SanctionList.cfm?language=SPANISH

Como resultado de esta revisión, no se encontró al Proponente en los listados antes mencionados.

4. Evaluación Técnica

La Capacidad Técnica se verificó de conformidad con lo indicado en la Sección III - Criterios Calificación y Evaluación - punto 3.2 Criterios de Evaluación – Evaluación de la Propuesta Técnica, que indica que evaluará y puntuará la propuesta de cada oferente de acuerdo a los siguientes factores de evaluación:

Matriz de Evaluación Técnica

Resumen de la Evaluación de la Propuesta Técnica		Ponderación	Puntaje Máximo
1.	**Antecedentes del Proponente**	**30 %**	**30**
	Experiencia Directa del Proponente	30 %	
2.	**Plan de Trabajo y Enfoque Propuestos**	**30 %**	**30**
	Metodología de trabajo	20 %	
	Alcance de la propuesta presentada	10 %	
3.	**Personal Clave**	**40 %**	**40**
	Consultor 1- Jefe de Equipo	25 %	
	Consultor 2 - Analista Funcional	10 %	
	Consultor 3 - Analista Programador	5 %	
	Puntaje Propuesta Técnica (PPT)		**100**

Solicitud de Aclaraciones a las Propuestas

Durante la evaluación, la Comisión Evaluadora encontró toda la documentación en orden y conforme lo requerido, la Comisión de Evaluación consideró necesario la remisión de solicitudes de aclaración al Proponente (Anexo V). En fecha 30 de abril se remitieron las siguientes consultas:

Resumen de las mismas de detallan a continuación:

1. Jefe del Equipo - Marcelo Luis Álvarez García:	Favor remitir copia del Título Universitario de Ingeniero en Informática y del Postgrado en Java.	Presenta
2. Analista Funcional - Victor Manuel Ojeda Valiente:	Favor remitir copia del Título Universitario de Ingeniero en Electrónica.	Presenta
3. Analista Programador - Roberto Arnaldo Molinas Riso:	Favor remitir copia del Título Universitario de Licenciado en Análisis de Sistemas Informáticos, de la Especialización en Programación Orientada a Objetos con Java y del Postgrado Especialización en Auditoría de Sistemas.	Presenta

La Comisión Evaluadora utilizó los cuadros

- Cuadro 3 – Experiencia Directa del Oferente,
- Cuadros 4 al 6 – Evaluaciones Curriculares del Consultor 1 – Jefe de Equipo, Consultor 2 – Analista Funcional y Consultor 3 – Analista Programador - Experiencia General y Específica,

para evaluar el cumplimiento del proponente con los requerimientos técnicos de la SDP.

A continuación, un resumen del CUMPLE/NO CUMPLE para cada Proponente, así como las observaciones pertinentes a cada caso:

	PROPONENTE	**PUNTAJE**	**CAPACIDAD TECNICA (CUMPLE/NO CUMPLE)**	**OBSERVACIONES**
1	**SIF AMERICA S.A**	99,00	CUMPLE	Supera el puntaje mínimo de 70 puntos en la evaluación técnica, por lo que queda habilitado para pasar a la Etapa de Evaluación Económica.

IV. RECOMENDACION:

Como resultado de la evaluación anterior, la Comisión Evaluadora recomienda la habilitación del siguiente Proponente por haber obtenido el puntaje mínimo requerido en su propuesta técnica:

PROPONENTE	**PUNTAJE ALCANZADO**
SIF AMERICA S.A	99,00

De acuerdo a lo establecido en el pliego de bases y condiciones, **el presente informe de evaluación se remite a la Dirección Nacional del Proyecto 52565 para su aprobación,** una vez realizada, el PNUD procederá a comunicar el resultado de la evaluación del Sobre 1 indicando los proponentes habilitados para continuar con la siguiente etapa del proceso.

Para dar fe de las acciones realizadas como Comisión Evaluadora y de la recomendación aquí presentada, se firma el presente informe en dos originales.